

HABLANDO DE SALUD

Ministerio de Salud Pública
Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL MEDIO AMBIENTE

Lic. Caridad Mulet Robello¹ e Dra. Isabel Castanedo Rojas²

Cuando la región se debatía en una crisis sanitaria debido a la pobreza e inequidades en el acceso a los servicios de salud y educación, Cuba comenzó la construcción de un modelo social que tiene como centro al hombre y su bienestar biopsicosocial, perfeccionándolo mediante las estrategias que propicien la participación social y comunitaria.

La participación comunitaria debe ser entendida como el desarrollo de procesos reflexivos y continuos fundados en la acumulación de experiencias y la democratización de conocimientos mediante los cuales las comunidades se organizan para el logro de mejores condiciones de vida, realiza sus intereses, establecen sus necesidades y prioridades, interviniendo sobre su realidad para alcanzar salud.

Uno de los principios básicos del Sistema Nacional de Salud es la participación de la comunidad en las acciones de salud, expresada en la colaboración activa de las organizaciones sociales y comunitarias, en los debates y solución de los problemas de salud de las comunidades. Entre los primeros aspectos abordados por el trabajo comunitario en salud a partir de la década del 60 se encuentran: la higiene ambiental, donde poseía un peso importante lo relacionado con los desechos sólidos, la recogida de materiales reciclables, el saneamiento básico y el agua.

Este trabajo se fortaleció con la capacitación de los promotores que aporta la comunidad, es decir, los activistas de salud de los CDR, la ANAP, y la FMC, esta última ha desarrollado un movimiento denominado Mi Casa Alegre y Bonita, donde unos de los elementos que se evalúa es la higiene de la vivienda y sus alrededores.

Estas experiencias se adelantaron en el tiempo a lo promulgado en las postrimerías de la década del 70 en la Declaración de Alma Atá (1978), donde se produjo un cambio significativo en el pensamiento y la práctica de la Salud Pública que privilegiaba el desarrollo y fortalecimiento de la atención primaria, al reconocer y recomendar la participación comunitaria en el desarrollo de la salud.

¹ Licenciada en Enfermería. Master en Salud Pública.

² Especialista de II Grado en Higiene.

En la Carta de Ottawa, promulgada en la Primera Conferencia Internacional sobre Promoción de Salud, efectuada en esa ciudad canadiense en 1986, se plantea la participación comunitaria con una dimensión cualitativamente superior. En Cuba estos postulados se materializan principalmente en los proyectos locales de *municipios por la salud*, donde aproximadamente el 50 % de estos están dirigidos al medio ambiente.

En la Declaración de Yakarta se plantea guiar la promoción de salud hacia el siglo XXI, mediante los enfoques globales y teniendo en cuenta los más eficaces para el desarrollo de la salud, que son esenciales para sostener los esfuerzos y la participación de las personas y la comunidad en la toma de decisiones y el empoderamiento que estos deben tener.

En la declaración de México se retoman las líneas de acción de Yakarta y se enfatiza en la capacidad de la comunidad y el empoderamiento.

La salud se crea y se mantiene en el marco del entorno físico, económico y social favorable, con la participación de todos los sectores y actores sociales, los que intervienen en las decisiones que afectan a la salud comunitaria. En los últimos años en la literatura se destaca la importancia de este proceso en el desarrollo de las localidades, pues constituyen pilares fundamentales de la promoción, la participación social y la intersectorialidad como base de los requerimientos de la descentralización y el desarrollo local.

La participación, es el proceso de interacción popular que alcanza su autenticidad en la toma de decisiones y constituye un eje principal de los enfoques integrales en salud; para ser uno de los puntos básicos de los procesos de modernización de la gestión pública, teniendo como prioridad la construcción de capacidades, entendida como la capacidad de la comunidad para analizar y priorizar sus necesidades, formular y negociar sus propuestas.

Este escenario implica la urgencia de aprender nuevas formas de manejar los conflictos, de construir alianzas y consenso, otorgando un nuevo estilo de gestión que se identifica como la gestión participativa en la solución de los problemas en el ámbito local.

Es por eso que la acción comunitaria, el intercambio de opiniones y experiencias entre los usuarios y la comunidad es la dimensión fundamental de la participación social en salud.

De esta manera, la participación social plantea como primera tarea impulsar y fortalecer la acción comunitaria en todos los niveles del sistema de salud. Se busca así, el compromiso de las personas y de las organizaciones sociales en las diversas acciones destinadas al logro de mejorar la salud.

La situación de pobreza que afecta a millones de habitantes de la región se relaciona directamente con las condiciones ambientales, la continua urbanización, asociada con la expansión industrial, tanto urbana como rural, se ha transformado en un problema creciente para la salud de los individuos y las comunidades que afecta a los sectores más pobres y vulnerables como consecuencias de un ambiente insano.

La temprana acción sobre la identificación de los factores de riesgos ambientales que afectan la salud, y la búsqueda de soluciones a nivel local donde se involucre a la comunidad

y a otros sectores, hará posible que algunos de los problemas del medio ambiente sean resueltos con la participación de todos.

Uno de los desafíos que surgen del trabajo local es la urgente necesidad de establecer un nivel de gestión propio, es crear el nivel primario ambiental que permita implementar soluciones, mecanismos y herramientas adaptados a ese espacio.

Si tenemos en cuenta que los problemas ambientales en el nivel local requieren de la participación de la comunidad en su identificación y solución, es lógico pensar en la formación de promotores en los diferentes escenarios donde se desarrollen los proyectos dirigidos al medio ambiente, y crear los clubes ecológicos, los cuales serían integrados por personas de la comunidad, escuelas (niños(a), jóvenes y adolescentes) así como adultos mayores, quienes servirían como falicitadores de la actividad en el nivel local.

Los clubes ecológicos son una iniciativa que se está llevando a cabo en toda la región, y Cuba tiene experiencia en todas las provincias que abordan la protección del medio ambiente, así como sirven de vía en la transmisión de mensajes al resto de la población.

Dentro de las temáticas que trabajan estos ecoclubes tenemos el agua, reforestación, promotores de la limpieza, reciclaje de la basura y saneamiento básico, entre otros.

Los integrantes de los ecoclubes no sólo utilizarán sus escenarios, sino que se proyectan a las comunidades de su radio de acción para detectar e informar acerca de anomalías ambientales que pueden afectar la salud de los ciudadanos.

CÓMO FORMAR UN CLUB ECOLÓGICO

- El grupo debe estar motivado por la actividad vinculada al medio ambiente.
- Brindarle capacitación que motive el diagnóstico ambiental del entorno donde se desarrolle el grupo.
- Desarrollar actividades educativas con sus iguales que promuevan cambios de comportamientos en los mismos.
- Identificar en las comunidades, escuelas, bateyes y otros escenarios, aquellos problemas ambientales que afectan la salud de sus pobladores, para lo cual se puede utilizar el mapa de riesgo.
- El grupo debe identificarse con un logotipo, canción o lema que sea escogido por ellos.
- Intercambio de experiencias entre los integrantes de los ecoclubes.

Con esta reflexión sobre la participación comunitaria y su relación con el medio ambiente, queremos poner de manifiesto la importancia que tiene la participación de todos en la protección y cuidado del entorno, para lograr promover conductas sanas, y de esa forma elevar la calidad de vida de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Políticas estratégicas y líneas de acción en participación comunitaria en salud, Ministerio de Salud. República de Colombia. 1991.
2. OPS/OMS. Planificación Local Participativa. Serie Paltex No. 41, 1999.
3. Ochoa Soto y et al. Promoción de Salud. Compilaciones. Centro Nacional de Promoción y Educación para la salud. MINSAP, Cuba, 1997.
4. Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el siglo XXI. OPS/OMS, 1997.
5. Arroyo H, Cerqueira MT. La promoción de la salud y la educación para la salud en América Latina. Un análisis sectorial. OPS/OMS, 1997.
6. Estrategia de Educación y Promoción en Educación Ambiental. Aplicación del Programa Marco de Atención al Medio. Documentos de trabajo. Propuesta educativa para enfermería. 1998.
7. Revista Perspectivas de la Educación en Salud. Asociación de Educadores de Puerto Rico, Vol. 20, 1999-2000.